MARZO 2019 -

CAMPOO DE YUSO -

Cod.963354 - 02/04/2019

Pág. 1 de 2



ACTA DE ARQUEO

Ayuntamiento de Campoo de Yuso

Importe: euros

Ejercicio: 2019

Fecha de Arqueo desde 01/03/2019 hasta 31/03/2019

En COSTANA, LA, a treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve, constituidos en la Tesorería de esta Corporación los claveros que firman ALCALDE, Eduardo Ortiz García, INTERVENTOR, Santiago Carral Riádigos y TESORERO, Santiago Carral Riádigos, se procede a efectuar el Arqueo de fondos existentes en esta fecha y, comprobados previamente los libros de contabilidad de la Intervención con los de la Tesorería, aparecen conformes, dando el siguiente resultado

Concepto	Importes			
COBROS		62.005,83		
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	44.225,30			
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	13.744,59			
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.035,94			
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00			
PAGOS		47.508,80		
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	44.396,31			
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	1.254,50			
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.857,99			
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00			
Flujo neto de Tesorería del ejercicio				
Saldo inicial de Tesorería 732.445,44				
Saldo final de Tesorería 746.942,47				

Acta de Arqueo MARZO 2019 - CAMPOO DE YUSO -

Cod.963354 - 02/04/2019

Pág. 2 de 2



Ayuntamiento de Campoo de Yuso

Eiercicio: 2019 **ACTA DE ARQUEO** Importe: euros

Fecha de Arqueo desde 01/03/2019 hasta 31/03/2019

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
Formalización	0,00	2.913,48	2.913,48	0,00
571001 Caja Cantabria ES3320482039963400000014 Caja Cantabria	732.445,44	59.092,35	44.595,32	746.942,47
Depósito a Plazo Fijo acordado por Decreto de Alca	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total	746.942,47

Y para que conste y obre sus efectos, se extiende este Acta, que firman los claveros, a la fecha indicada y de todo lo cual certifico:

El Tesorero El Alcalde El Interventor

Fdo: Santiago Carral Riádigos Fdo: Eduardo Ortiz García Fdo: Santiago Carral Riádigos